Ampliar imagen

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Adra aprobó el pasado 8 de octubre sacar a concurso público la concesión, mediante procedimiento abierto y trámite de urgencia, del uso privativo del espacio público para la instalación y explotación de un kiosco de hostelería en la plaza anexa a la Puerta del Mar.

Se trata de un establecimiento expendedor de comidas y bebidas con carácter permanente, tipo kiosco, con unas características conforme al diseño formulado por la propuesta que resultó ganadora, ‘Emplazados en Adra’.

El adjudicatario deberá asumir la instalación y reordenación de la plaza propuesta por el equipo técnico ganador del Concurso de Ideas y no podrá contemplar o realizar una instalación distinta a esta. Podrán participar en este concurso todas las personas físicas o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y que no se hallen inmersas en ninguna de las prohibiciones que refleja el pliego de condiciones. La concesión que otorgará el Ayuntamiento de Adra al adjudicatario será por un espacio de cinco años, prorrogable año tras año hasta un máximo de cinco años más. El plazo para presentar solicitudes al concurso público será de 15 días hábiles a partir de su publicación en el BOP.

El Jurado del Concurso de Ideas concedió el pasado dos de octubre el premio ganador a la idea ‘Emplazados en Adra’, que ha sido elaborada por el equipo redactor compuesto por los arquitectos Claudia Cruz Álvarez, Antonio García Orozco, José Francisco Salinas Osorio y el arquitecto técnico, Francisco Antonio Parra Guillén.

La idea ganadora ha sabido “conjugar el diseño de un espacio que permite el disfrute simultáneo de los servicios del kiosco con el libre tránsito de las personas por la plaza”, al tiempo que incide el proyecto “en las cualidades de durabilidad, fácil mantenimiento y calidez de los materiales empleados”. El Jurado además destacó de manera unánime la “originalidad de la pérgola, en función de las palmeras preexistentes, así como el soleamiento que recibe dicha superficie”.